

“ESTABLECIMIENTO DE EJECUCIÓN PENAL Y ENCAUSADOS N° 2”

...No hay salud mental sin sentimiento de libertad, independencia y autonomía...

Ángel Fiasche “Hacia una sicopatología de la pobreza”

Nehuen *Che*

... tras las huellas del retoño...

Operadoras en Salud Mental:

- CAÑUQUEO, Nadia.
- ROMERO, Natalia.
- ULLOA HERRERA, Ayelén.

PRÁCTICA ANUAL - AÑO 2009

ÍNDICE

1. Introducción.
2. Diagnóstico situacional.
3. Ubicación Geográfica.
4. Análisis de los involucrados/ características grupales.
5. Fundamentación teórica.
6. Hipótesis de trabajo.
7. Objetivo General.
8. Objetivo Específico u operativos.
9. Plan de trabajo.
10. Desarrollo de la intervención.
 - ❖ *HIV/Sida – Drogas.*
 - ❖ *Violencia y Derechos Humanos.*
 - ❖ *Marginalidad.*
 - ❖ *Psicodrama.*
 - ❖ *Necesidades Básicas Humanas.*
 - ❖ *Proceso de Vida.*
 - ❖ *Pares Contradictorios.*
 - ❖ *Mecanismos de Defensa.*
 - ❖ *Comunicación.*
 - ❖ *Sociometría/ Vínculo.*
11. Proceso Intraequipo.
12. Evaluación General.
13. Conclusiones de trabajo.
14. Bibliografía y Material Bibliográfico.
15. Anexos.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo da cuenta de la práctica realizada por las Operadoras en Salud Mental, Cañuqueo Nadia, Romero Natalia y Ulloa Herrera Ayelén en el Establecimiento de Ejecución Penal y Encausados N° 2 de la ciudad de General Roca, comúnmente llamada “*la Alcaldía*”.

Los destinatarios e integrantes de este grupo, llamado “Nehuen Che, tras las huellas del retoño” pertenecen a diferentes pabellones tales como el 2,3 y 4 que se encuentran en el ala norte del penal.

Compuesto por 10 integrantes, sus edades oscilan entre los 22 a 40 años, todos ellos próximos a obtener el beneficio de salidas transitorias.

Para comenzar a describir nuestra experiencia, nos resulta necesario primeramente hacer una diferenciación, entre lo que significa intervenir en un trabajo de campo asignado, de aquel que se realiza partiendo de nuestro propio análisis y gestión.

A principios de Marzo se conforma el presente equipo convocado por la temática, “Mujeres Privadas de su Libertad”, dando inicio a una etapa de constantes encuentros con directivos y equipo técnico de la Institución, siendo esta nuestra primera aproximación a la situación carcelaria.

Provistas de un alto monto de ansiedad, temores y prejuicios, logramos evacuar ciertas dudas de la dinámica institucional, mediante la técnica a cargo del Área de Educación, la Psicopedagoga, Kircher Gabriela. La misma, nos propuso trabajar con la población masculina, ya que las internas contaban con actividades provistas para el año en curso.

Propuesta que fue aceptada, y rápidamente articulada con los lineamientos existentes, modificando las actividades propias del género femenino, no así los objetivos.

“Al ingresar a un penal del sistema penitenciario, el interno comienza a recorrer un nuevo camino de exclusión que ratifica y consolida la situación de marginalidad que lo llevó a este lugar. Estas condiciones lo apartan de la posibilidad de reinsertarse socialmente...”

Y es allí donde surge nuestro deseo, necesidad, y convicción que desde nuestro rol, como Operadoras en Salud Mental y atravesando la instancia de la práctica, poseemos las herramientas teóricas/prácticas para AYUDAR, en el sentido de generar condiciones más que ayudar al otro.

Ayudar a generar condiciones para el cambio es la posibilidad de que el otro pueda apropiarse. Y en esta apropiación el cambio va a darse.

Desde aquí nos sostendremos para la realización de los objetivos deseados por este equipo, abordando temáticas tales como, Vínculo y Comunicación, Psicoespacio, Ecoespacio, Derechos Humanos, Necesidades Básicas Humanas, Proceso de Vida, Sexualidad, Adicción, Autoestima, Supuestos Básicos/Pares Contradictorios, Sociometría, Mecanismos de Defensa,

Esquema en Cruz, Anillos de la Marginalidad y todos aquellos que fueren surgiendo en forma implícita y/o explícita en la dinámica grupal.

El delito atraviesa todas las clases sociales, la cárcel no.

Un vistazo a las estadísticas nos muestra cifras que alimentan nuestras peores suspicacias, pues revelan una situación de injusticia social escondida detrás del crimen. Habría pues que preguntarse que función se le está asignando a esta institución, para qué usa la sociedad las cárceles y, sobre todo, “para quiénes” (Dime a quien encierras y te dirá a quien marginas), sin olvidar cómo es ese encierro y sus consecuencias.

“La cárcel no cumple la función de reinserir.

Lo que está haciendo en la actualidad en derecho penal es infligir dolor”

(Neuman Elías)



(*) Elías Neuman, abogado, criminológico, experto en el derecho penal argentino.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

El sistema carcelario es un medio violento, en el que tienen lugar diferentes formas de degradación de los derechos humanos de los internos, quienes, en muchos casos, son sujetos de tratos crueles y vejatorios.

Este tratamiento provoca graves consecuencias para la integridad física y moral de las personas, así como sobre su dignidad. Claras evidencias de esa situación son las muertes dudosas, la desatención de la salud, la inseguridad sobre los propios derechos, los delitos sexuales y el hacinamiento, que constituyen formas de violencia explícita e implícita que reproducen un sistema impropio para la rehabilitación de las personas y su posterior integración en el medio social.

Los motines en las unidades penitenciarias, comparten el mismo carácter y ponen en evidencia las falencias de un sistema que únicamente tiene salida a través de una nueva manifestación violenta.

La problemática apuntada es histórica, podríamos decir endémica, y ha traído aparejada la muerte de cientos de personas alojadas en las unidades penitenciarias de los sistemas nacionales y provinciales.

- Que la problemática referida se ha sostenido en el tiempo y que no se han ensayado respuestas para su mejora resolución.
- Que las crisis del sistema es terminal e integral y se inscribe en la más general que sufre nuestro país cíclicamente.
- Que las mismas restricciones a los derechos que soportan enormes sectores poblacionales, se reiteran de forma agravada al interior del sistema penitenciario.

Resumiendo, la vida puertas adentro de las cárceles no goza de garantías. El sistema no ha sido capaz de incorporar mecanismos de protección de los derechos civiles y sociales de los internos, transformando a la inseguridad sobre su goce en una segunda pena “de facto”, y en el caso de los procesados, en una pena anticipada. La magnitud de las consecuencias ya mencionadas, permite vislumbrar que el Estado es reincidente por omisión.

En el caso de Río Negro:

En el mes de enero de 2005, ante los graves disturbios ocurridos en la Alcaidía de la ciudad de General Roca, en los que murieron dos internos, la Defensoría del Pueblo provincial intervino de oficio a efectos de verificar las condiciones de seguridad interna en dicha unidad carcelaria.

Si bien en el marco de la emergencia penitenciaria, el Gobierno provincial informó que se tomarían medidas tales como la contratación de personal especializado, retirados todos del Servicio Penitenciario Federal, así como

el traslado de internos a otras unidades y la disposición de refuerzos de seguridad externa, un informe del mes de noviembre, indica que la Cárcel de Encausados de Gral. Roca, tiene la misma dotación de personal con que contaba en enero, cuando se produjeron los disturbios en el Pabellón 6, y que como única medida de seguridad se había dispuesto el cierre de manera permanente de la reja que lo comunica con el Pabellón 5.

Asimismo, la habilitación de la nueva Unidad Penitenciaria de Viedma no ha servido para descomprimir la Alcaidía de Gral. Roca, que sigue superpoblada.

Por otra parte, se han recibido en la Defensoría provincial denuncias respecto de:

- Malos tratos a los internos “castigados” en el sector de Enfermería.
- Falta de higiene personal y del lugar.
- Un solo baño para más de 20 internos y los familiares.
- No hay espacio para las visitas (se sientan en el piso, se sofocan, etc.) y son encerrados todos en el mismo lugar.
- Pérdida de gas, cloacas tapadas, no tienen camas.
- No pueden comunicarse por teléfono.

(* Condiciones que perduran en la actualidad)

Por otra parte, de acuerdo a un informe brindado por la Subsecretaría de Justicia, Asuntos Penitenciarios y Ejecución Penal, referido a la crisis por la que atraviesa ese establecimiento penal, advertía que “se deriva un peligro grave e inminente de nuevos conflictos con alta posibilidad de resultados similares”, por ello, “se ha dispuesto un cambio de autoridades en el penal y un acompañamiento profesional imprescindible encargado a Oficiales Jefes y Oficiales Superiores retirados del Servicio Penitenciario Federal”.

Cabe agregar que en la actualidad el Establecimiento de Ejecución Penal y Encausados N° 2 continua protagonizando reiteradas violaciones a los derechos humanos, en algunos casos derivan en la muerte. Cuyos victimarios suelen ser sus pares y sus cuidadores, es decir aquellos que el Estado designa para garantizar su integridad física.

El OBJETIVO de este establecimiento, es la reinserción social de la persona privada de la libertad, es lo que indica la Ley Nacional 24.660 y la Provincial 3008. Esto no se logra, ya que hay escasas actividades o poseen un cupo limitado, que no condice con la cantidad de internos existentes, sumergiéndolos en un ocio constante, que genera una sensación de vacío y pérdidas de autoconcepto.

Otro ítem importante es la REINCIDENCIA, según datos recolectados el porcentaje es muy alto y siempre se genera en las personas menores a los 35 años.

Gran parte de la población tiene entre 18/20 a 35 años, generalmente con problemas de adicciones, sin cultura de trabajo, en situación de calle en ocasiones y con familiares en la misma situación, privados de su libertad.

En el Penal nos encontramos con distintos tipos de enfermedades, HIV/SIDA es una de las que más predomina. Con respecto a esto podemos decir que las personas portadoras convive normalmente con el resto de la población, reciben su tratamiento. Lo que **NO** existe es la prevención dentro del Establecimiento.

Ante esto podemos afirmar que la resolución de la problemática carcelaria requiere, como paso inicial, el reconocimiento y compromiso del estado para salvaguardar la dignidad del interno y hacer efectiva su inclusión social.

HISTORIA Y OBJETIVOS

La Institución fue fundada en el año 1974, por el Sr. Mario Franco, quien en ese entonces era Gobernador de la Provincia.

La capacidad real para una óptima condición de vida en el Penal es de 180 internos. Hoy en día hay un total de 370, de estos, 60 se encuentran en el “Maruchito”. Mujeres privadas de su libertad hay un total de 16, 8 en la Institución, con arresto domiciliario 7 y 1 en Valle Sereno (Institución de Salud Mental).

Según datos recolectados en el año 2001 había un total de 500 internos, ya que no se dispone del espacio suficiente dormían en la cocina (hoy en día la zona de requisa) y otros lugares, en el año 2006 había un total de 450 detenidos, en el año 2008 la población carcelaria era de 270, de estos 15 mujeres.

En el año 2006/2007 se inaugura en Penal N° 1 en la ciudad de Viedma, capital de la Provincia y esta ayuda a la descompresión del 60 % de la población.

En el periodo restante de este año, se espera la inauguración del Penal en la ciudad de Cipolletti.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación, ha expresado : “ Que un principio constitucional impone que las cárceles tengan como propósito fundamental *la seguridad y no el castigo* de los reos detenidos en ella, proscribiendo toda medida que a pretexto de precaución conduzca a mortificarlos más allá de lo que ella exija (art. 18 de la Constitución Nacional). Tal postulado, contenido en el capítulo concerniente a las declaraciones, derechos y garantías, reconoce una honrosa tradición en

nuestro país ya que figura en términos más o menos parecidos en las propuestas constitucionales de los años 1819 y 1824 a más de integrar los principios cardinales que inspiran los primeros intentos legislativos desarrollados por los gobiernos patrios en la relación a los derechos humanos. Aunque la realidad se empeña muchas veces en desmentirlo, cabe destacar que la cláusula tiene contenido operativo. Como tal impone al Estado, por intermedio de los servicios penitenciarios respectivos, la obligación y responsabilidad de dar a quienes están cumpliendo una condena o una detención preventiva la *adecuada custodia* que se manifiesta también en el *respeto de sus vidas, salud e integridad física y moral*. “La seguridad, como deber primario del Estado, no sólo importa resguardar los derechos de los ciudadanos frente a la delincuencia sino también, como se desprende del citado art. 18, los de los propios penados, cuya readaptación social se constituye en un objetivo superior del sistema y al que no sirve formas desviadas del control penitenciario”

Establecimiento de Ejecución Penal y Encausados N° 2.

El Establecimiento de Ejecución Penal y Encausados N° 2, se encuentra situado en la calle Maipú s/n, entre las calles Colón y Chingolo, en la zona Norte de la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro.

Lindera con el barrio Tiro Federal, Colonia Penal, Quinta 25 y Barrio Nuevo.

Para llegar al Establecimiento solo es posible mediante taxis, motos o a pie, ya que el transporte público de pasajeros (Empresa 18 de Mayo) tiene parada en la calle Evita y Santa Cruz a 5 cuadras del penal.

Según informado por esta empresa, se encuentra previsto ampliar el recorrido hasta Quinta 25, pero por cuestiones de presupuesto se ven imposibilitados de ofrecer este servicio.

Con respecto a la visita el horario fue modificado a raíz de la Gripe N1H1. Los días son miércoles, sábados y domingos de 9:30 a 12:00 y de 14:30 a 18:00 hs.

El edificio no brinda el espacio correspondiente para que la visita espere el ingreso al penal. Se puede observar que durante la jornada, los familiares esperan largos minutos en la intemperie, provistos de varias bolsas con artículos varios, mientras los niños recorren el lugar hasta que la guardia le permite el ingreso.

El sector que rodea la “ex alcaidía” se caracteriza por una población portadora de un sin número de necesidades que los lleva a la exclusión y marginación social.

En su mayoría de bajo nivel educacional, desocupados o con trabajos informales inestables con baja remuneración y con relaciones familiares disfuncionales.

Es decir que esta franja sufre una constante vulneración de todos sus derechos básicos, en su dignidad y con fisuras o quebramientos en los pilares fundamentales de la constitución subjetiva: la familia y el trabajo.

La cárcel es una continuación aun más despiadada de esta situación, fácilmente comprobable no solo mediante informes estadísticos, si no de los propios protagonistas: “... no es casual que la mayoría seamos de Tiro y de Barrio Nuevo...”

DETRÁS DE LOS MUROS

El Establecimiento de Ejecución Penal y Encausados N° 2 esta compuesto por el ala norte y el ala sur. Dentro de este hay un total de 12 pabellones, incluyendo el femenino (N° 11), uno externo (N° 12) en el cual se encuentran detenidos que poseen beneficio de salidas laborales, y el Gimnasio donde viven “los refugiados” (así llamados por la población) ellos son familiares de policías o personas condenadas por abuso sexual. El Gimnasio es contado como un pabellón más dentro de la Institución.

Detengámonos en las características arquitectónicas:

- Grandes murallas alambradas en la base superior con alambres de púa y con torres de vigilancia en las esquinas (que en realidad nunca están ocupadas), ocultando el edificio interno.
- Dentro del edificio, drástica reducción del espacio efectivamente habitable.
- Sectores comportamentalizados, diversificados, aislados.
- Las celdas de hormigón, pequeñas, con escaso mobiliario.
- Escasa iluminación natural y ventilación, predominan los grises, las sombras, los olores rancios.
- Carencia o escasez de calefacción.
- Carencia de espacios verdes disponibles para las personas internas.
- Espacios de recreación escasos e inadecuados.
- Carencia en espacios para el desarrollo de actividades productivas o creativas.
- Calidad de la construcción desastrosa.
- Condiciones deficitarias de las instalaciones en general.
- Descuido y suciedad generalizado.
- Cerraduras grandes, ruidosas.
- Se imponen las rejas y los barrotes.
- Paredes opacas, carencia de color en general.
- Existencia de espacios especiales destinados al castigo, de pequeñas dimensiones, aislados, oscuros.

En cuanto a la vida y organización:

- Ceremonias de degradación (requisas, cacheos, encierros en calabozos con privación de comunicación)
- Excesiva burocratización.
- Trato despersonalizado y deshumanizante.
- Escasez de recursos y personal.
- Espacios excedidos en su capacidad de ocupación (sobrepoblación)
- Se impone la compañía forzada (celdas ocupadas por muchas personas)
- Orden sin finalidad, disciplina formalista.
- Énfasis en la seguridad, la evitación de fuga y el control.
- Desinterés institucional por la actividad (si las hay, son precarias, escasas y carecen de interés para la persona reclusa)
- Reglamentación de toda la vida, hasta las cuestiones vitales (el sueño, la comida, las relaciones sexuales, higiene)
- Estructura vincular jerarquizada, verticalidad del vínculo en las relaciones (preso – guardia cárcel, preso – abogado, preso- jueces)
- Mucho “tiempo muerto”, imposición de ocio.
- Impera la atonía y aburrimiento.
- Descuido generalizado de las instalaciones por parte de los residentes.
- No se respetan las normas de seguridad y salud (ambiente proclive a contraer enfermedades de todo tipo, se registran muertes por causas evitables, aumento de los casos de HIV)
- Comida escasa, desagradable, de escaso valor proteico.
- Existencia de prácticas, conductas, códigos y reglas propias, al margen de la “legalidad”, tanto de las personas reclusas como los carceleros (chantajes, intrigas, montaje de incidentes, coimeadas, apremios y torturas, violaciones, discriminación, maltrato físico y psicológico, robo, venta y consumo de droga, zonas liberadas, etc.)
- Desatención de la salud o enfermedad.

En el patio de la “Ex Alcaldía” nos encontramos con un sector de aulas donde se dictan clases de nivel primario, algunas se usan para los talleres que se brindan y funciona la biblioteca, que cuenta con la colaboración de distintas Instituciones y de la Comunidad.

El edificio se encuentra deteriorado, los techos son bajos, las paredes están descascaradas, los pabellones no cuentan con la calefacción en el invierno, y se hacen escasas fumigaciones.

También se visualizan sectores nuevos, ubicados en el pasillo de ingreso y dentro del Gabinete Criminológico.

Los pabellones (2, 3 y 4) donde “viven” los integrantes de nuestro “Nehuen Che, tras las huellas del retoño” tienen en total 9 celdas cada uno, y dentro de estas conviven estimadamente 8 personas. Según relatos de un guardiacárcel cada celda tiene un total de 16 camas de material y cuentan con letrina.

Cabe remarcar que los pabellones 1,2, 3 y 4 tienen esta capacidad y son todos semejantes en la construcción.

El espacio que cede el Área de Educación para la realización de talleres de oficios, escuela primaria y otros es el sector de aulas (12) cuyas características no coinciden con el resto de la Institución ya que se encuentran bien iluminadas, recientemente pintadas, también cuenta con calefacción y con baño diariamente higienizado, al igual que la oficina de entrevistas y la biblioteca, que subsiste gracias a las donaciones de distintas instituciones y la comunidad.





ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS/ CARACTERÍSTICAS GRUPALES.

Es fundamental considerar que dentro de los penales hay seres humanos que en su mayoría son víctimas de un sistema social que se funda en la desigualdad de oportunidades y que se sostiene mediante la institucionalización de la violencia.

Desde afuera jóvenes pobres víctimas de la exclusión social, desde adentro victimarios, internos, presos, reos, para nosotras “los chicos”.

La autoridad dentro de la Institución se clasifica mediante jerarquías, comenzando con el Director del Establecimiento, continuando el Sub-Director, Jefe de Área Externa y el Jefe de Área Interna el Sub-Crio. Baiz Carlos, quien tomó conocimiento de la presente práctica desde un primer momento, posibilitándonos la omisión de la requisa y sin obstaculizar la dinámica grupal (permitió el ingreso de elementos propios de la práctica tales como: cámaras fotográficas, equipo de música, entre otros).

Un Gabinete Técnico Criminológico compuesto por dos Licenciados en Trabajo Social, dos Psicólogas, una Administrativa y la Psicopedagoga Gabriela Kircher quien acompañó nuestro proceso así como el de los integrantes del grupo. Facilitó nuestro ingreso y egreso de la Institución durante cada uno de los encuentros, así como también cedernos el espacio físico donde se llevó adelante la tarea.

Personal del Servicio Penitenciario y Policía de Río Negro, de ambos sexos destinados a custodiar las murallas de la parte superior del Penal, sector de pabellones y demás áreas de la Institución.

La población de la “ex Alcaldía” es de un total de 370 internos aproximadamente, de los cuales 8 son mujeres, algunos se encuentran en etapa de procesamiento y otros ya poseen condena firme.

El grupo “Nehuen Che, tras las huellas del retoño” se compone por diez integrantes de los pabellones dos, tres y cuatro, todos ellos próximos a obtener el beneficio de “salidas transitorias”.

Al inicio de esta intervención se recibieron y detectaron distintas necesidades, intereses por parte de los internos del Establecimiento de Ejecución Penal y Encausados N° 2, que actualmente conforman el grupo “Nehuen Che”... Tras las huellas del retoño.

Durante el período estipulado (Mayo/ Octubre 2009) se trabajó ciertos aspectos, que nos resultaron apropiados a la hora de realizar esta experiencia, sumado a los emergentes propios de la dinámica grupal.

El proceso grupal de la práctica presente, fue evaluado a través de los indicadores del Cono Invertido de Enrique Pichón Riviere, a saber;

Desde la **pertenencia** se puede afirmar que se visualizaron como integrantes del grupo, aunque no todos tenían incorporado el “nosotros”, dado que las últimas incorporaciones se encontraban en la etapa de afiliación, propio de la instancia.

Se visualizaron códigos extras grupales que emergían desde la cotidianidad del espacio compartido (pabellón), no obstaculizando el trabajo grupal, ya que no hacían mención de ello “- ... *lo tumbero no pasa por esa puerta (aula)...*”

Los encuentros se apoyaron en necesidades psico-afectivas de los integrantes, propiciando la tarea que allanó muy prontamente el camino de la afiliación a la pertenencia dado el grado de predisposición, igual efecto tuvo en las últimas incorporaciones.

Desde el comienzo al cierre, se destacó la participación de todos los integrantes (**cooperación**).

Los aportes fueron de información vivencial/afectiva coherentes con la tarea donde se sumaron y se integraron, no dando lugar a la competencia.

Dado que los roles se complementaron, no facilitó la existencia de situaciones dilemáticas, reforzado también por la positiva reacción de los integrantes ante el aporte del compañero.

Focalizando en este vector nos resulta importante destacar la siempre buena predisposición de los integrantes para con nosotras y la tarea.

Consideramos que la constante cooperación contribuyó a bajar el nivel de ansiedad de los internos.

Con respecto a la **pertinencia** percibimos que se les dificultó visualizar el objetivo, al menos desde lo consciente, pero se percibió mediante los aportes enriquecedores desde el sentir y lo vivencial.

Salvo en ocasiones, se postergó el abordaje de la temática, producto de los obstáculos epistemológicos y epistemofílicos. Nuestra intervención permitió que, mediante la utilización de distintas técnicas se conectaran con la tarea propuesta, reencuadrando ante el menor indicio de impertinencia, permitiendo que no emerjan conflictos de índole personal dentro del espacio, “-... *hay gente con la que antes no nos mirábamos a la cara y acá nos saludamos con la mano...*”

Dada la dinámica institucional se visualizó con claridad que los internos mayormente se comunicaban desde lo actitudinal/ gestual, “... - *Lo que se habla con la boca se para con el pecho...*”, nuestro primer objetivo a trabajar fue reforzar la comunicación verbal, mermando notablemente la **comunicación** analógica.

Luego de trabajar diferentes técnicas podemos afirmar que se cumplió el circuito comunicacional donde los integrantes se escuchaban, fueron receptivos logrando incorporar el sentir del compañero, identificando y discriminando lo propio de lo del otro.

El ritmo de la comunicación fluctuó de acuerdo a la temática trabajada más aún cuando movilizaba en demasía.

La dirección dominante de la comunicación era hacia el equipo, dada la dificultad de desligarse de los condicionamientos institucionales

(concepto- conducta). Esto no implicó que algún integrante quedara marginado del proceso de la comunicación.

La incidencia de lo anteriormente mencionado permitió una productividad y creatividad grupal (**aprendizaje**) que se reflejan en los trabajos realizados (collage proceso de vida, tarjetas del Día del Padre, entre otros). Se advirtieron modificación en el proceso del pensar y el actuar percibido por este equipo y reafirmado por ellos; “-... *antes diferenciaba a las personas porque no me gustaba su cara y cosas así...*”

El grupo reaccionó ante los señalamientos de este equipo, utilizando los elementos logrados en encuentros anteriores. Esto se evidenció no sólo por el léxico utilizado, sino también porque en más de una ocasión nos pidieron llevar a cabo ciertas dinámicas según sus resonancias.

Se proyectan pensando y aprendiendo, lo cual se verbaliza constantemente “-... *tengo ganas de aprender y siento que este es el lugar...*” “-... *acá aprendemos a comunicarnos...*”

Por lo expuesto es realmente valorable que los encuentros hayan transcurrido mediante un clima cálido afectivo, propiciado por el respeto, su siempre buena predisposición, valorizando el aporte de cada uno de sus miembros, así como nuestro rol.

A pesar de las distintas miradas, se rescata el respeto constante hacia la instancia y hacia cada una de nosotras, no sólo por parte de los internos, sino también por la institución, respeto que se vio reflejado en la dinámica intraequipo, que facilitó llevar a cabo nuestra práctica con los recaudos pertinentes.

Los Verdaderos Protagonistas

Los presentes informes a nivel individual, fueron realizados desde la discreción ya que hay fenómenos que ocurren en el adentro, que pertenecen, significan y adquieren sentido solo en el adentro. Por lo tanto limitar la salida de los contenidos nos permite, ayudar en la seguridad psicológica de quienes realizaron este proceso, dada la confianza depositada en este equipo y reforzada por el SECRETO GRUPAL (encuadre)

Como Operadoras en Salud Mental y habiendo atravesado la instancia de la práctica nos encontramos transitando un constante proceso de aprendizaje, por lo cual debemos limitar el campo de acción es decir que solo podemos AYUDAR, en el sentido de generar condiciones más que de cambiar al otro. Ayudar a generar condiciones para el cambio es la posibilidad de que el otro pueda apropiarse. Y en esta apropiación el cambio va a darse. Desde aquí nos sostuvimos para la realización de los objetivos deseados por este equipo y articulados por la propuesta de la escuela.

Y: Integró el grupo desde el primer encuentro (05/05/09) logrando sostener su permanencia evidenciada claramente por sus asistencia perfecta.

En un principio ocupó el rol de silente, manifestando su ansiedad desde lo corporal (constantemente se levantaba de su lugar para ir al baño, preparar mate, observar desde la ventana).

Paulatinamente fue reforzando la confianza en el grupo como en él, logrando abordar temáticas desde el sentir con aportes pertinentes y siempre con predisposición para con el grupo y el equipo. Desde nuestro lugar pudimos percibir que ha sido uno de los integrantes que más logró modificar su conducta, apelando a la palabra y dejando de lado lo actitudinal (verbaliza las resonancias de la consigna a través de lo vivencial/ sentir) “-... *estar con mi familia, presenciar el parto de mi hijo...*”. Logró reconocerse con sus defectos y virtudes, participando activamente de la dinámica grupal.

C: Integró el grupo desde el primer encuentro (05/05/09) destacándose del resto por su siempre respetuoso accionar desde la palabra y lo actitudinal.

Manifestó su ansiedad por aprender en este grupo “-... *¿De la reja para acá? Esta bueno aprender de esto, además te saca...*” y aprovechó cada encuentro para verbalizar siempre desde el sentir. Pertinente con la temática trabajada, incorporó los aportes de sus pares.

Las ausencias siempre fueron debidamente justificadas a través de sus compañeros. Logró modificar su conducta positivamente, asumiendo en más de una ocasión el rol de portavoz, exponiéndose desde el sentir sin temor a ser juzgado por sus compañeros, permitiendo que estos lo hagan desde el mismo lugar.

Al: Integró el grupo desde el inicio (05/05/09) siendo notorio su cambio en primer lugar desde el aspecto personal.

A sabiendas de los obstáculos epistemológicos que poseía, en varias ocasiones nuestras consignas debieron adaptarse a él, la confianza lograda en el grupo hizo posible que planificáramos sin detenernos en sus limitaciones.

Encasillado en el rol de silente, solo salía de él para situarse en la queja, lo que le impedía reconocer sus propios errores. Logró verbalizar el deseo de participar más activamente del grupo, “-... *Bien, desahogo, lo que se habla queda acá adentro, soy muy cerrado...*” interviniendo mediante la palabra y para nuestro asombro, desde lo corporal llevando a cabo las consignas de Psicodrama gustosamente en reiteradas ocasiones.

D: Integró el grupo desde el primer encuentro (05/05/09) desde el principio no se visualizó dificultad en la comunicación. Si bien asumió el rol de líder,

logró posicionarse desde distintos lugares incursionando dada la temática en portavoz, silente.

Verbalizó en reiteradas ocasiones lo importante del espacio, siempre predispuesto ante la consigna dada.

No sólo se sintió perteneciente, sino que poseía la mutua representación interna, tanto de sus pares como del equipo.

Pertinente en sus aportes relató sus experiencias, en ocasiones desde el sentir. “-... *Alegría... porque nos vemos y porque estamos con todos los que empezamos, compartimos, aprendemos... y mal porque falta una semana para verlos...*”

N: Integró el grupo desde fines de Mayo (26/05/09). Desde el comienzo no se visualizó dificultad en la comunicación. Supo encontrar su lugar dentro del grupo, sus faltas fueron justificadas por medio de sus pares, pero dentro del dispositivo grupal se notó, ya que jugaba un rol importante

“-...*intercambiamos ideas, pensamientos, palabras... son realidades distintas...*”. En varias ocasiones fue portavoz, generando debates de importancia y respetando con claridad las distintas opiniones.

Pertinente con sus aportes, pero generalmente lo hizo desde la experiencia, se adaptó con facilidad a las consignas dadas.

R: Integró el grupo desde el 25/08/09 y aunque fue la última incorporación no tuvo dificultad a la hora de comunicarse, tanto desde lo verbal como de lo corporal, se evidenciaba gran ansiedad, se adaptó a la consigna muy bien y se notó a gusto.

Respetuoso y pertinente, aportó desde el sentir y la experiencia.

S: Se incorporó al grupo desde el 11/08/09, mostrándose muy predispuesto con la tarea, sin presentar obstáculos para verbalizar sus dudas u opiniones. Su pertenencia se afianzó prontamente dado que los integrantes en su mayoría eran de su mismo pabellón (Nº 2).

Participó activamente en las propuestas de este equipo, tal como las dramatizaciones (Psicodrama: conflicto con escena reparadora).

Planteada la consigna, se ciño a ella y dado los atravesamientos, apeló a sus vivencias. “-... *vivir con mi familia, afuera feliz, poder recuperarla...*”. Esto no sólo implica una firme seguridad personal, sino también confianza al grupo, que le permitió exponerse a tal situación.

G: Se incorporó al grupo el 26/05/09 rápidamente se adaptó a la dinámica grupal.

A diferencia del resto de los integrantes, posee mayor sustento teórico-vivencial, que lo posiciono en varias ocasiones en el rol de líder, “-... *me voy emocionado de acá... fuerza, cambios de humor, esto ayuda mucho*

veo cambios en los otros...” En ocasiones verbalizó cierta molestia por dicho posicionamiento.

No presentó obstáculos para llevar a cabo la consigna, siendo cooperante con la tarea y pertinente con sus aportes. “-... *lo tumbero no pasa por esta puerta (aula)...*”.

A: Integró el grupo desde el 16/06/09 a pesar de ingresar más tarde no se visualizó dificultad para acoplarse a la tarea, logrando participar activamente desde la palabra y al momento de poner el cuerpo.

Logró respetar el encuadre, hablando siempre desde el sentir “-... *la clase de psicodrama, me gusto mucho esa clase porque a través del pensamiento y la actuación nos hizo recordar cosas que **hemos vivido**...*” y permitiéndose tener desacuerdos con sus pares (sin que esto provoque malos entendidos) En más de una ocasión logró manifestar la importancia del espacio, pudiendo dar utilidad a lo aprendido. “-... *esta bueno, de todo el tiempo que estoy acá es lo único que me sirve. Me gusta...*”

M: Integró el grupo desde el 11/08/09, se dificultó su pertenencia dado que apelaba a la comunicación analógica, pero aun así destacamos su aporte desde la presencia y lo gestual.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

El penal es un tipo de institución total, organizada para proteger a la comunidad contra quienes constituyen intencionalmente un peligro para ella, no poseyendo como finalidad inmediata el bienestar de los reclusos. (*)

Un ordenamiento social básico en la sociedad moderna en que el individuo tiene que dormir, jugar y trabajar en distintos lugares con diferentes coparticipantes, bajo autoridades diferentes y sin un plan racional amplio. La característica central de las instituciones totales puede describirse como una ruptura de las barreras que separan de ordinario estos 3 ámbitos de la vida. Primero, todos los aspectos de la vida se desarrollan en el mismo lugar y bajo la misma autoridad única. Segundo, cada etapa de la actividad diaria del miembro se lleva a cabo en la compañía inmediata de un gran número de otros, a quienes se da el mismo trato y de quienes se requiere que hagan juntos las mismas cosas. Tercero, todas las etapas de las actividades diarias están estrictamente prolongadas, de modo que una actividad en un momento prefijado a la siguiente, y toda la secuencia de actividades se impone desde arriba, mediante un sistema de normas formales explícitas, y un cuerpo de funcionarios.

Finalmente, las diversas actividades obligatorias se integran en un solo plan racional, deliberadamente concebido para el logro de los objetivos propios de la institución.

Aunque las tendencias modernas recomiendan establecimientos que tengan relación con el medio social, preferentemente en zonas rurales, fértiles y sanas (experiencia Ex Emeta), la realidad carcelaria de nuestro país tiene un predominio de la prisión celular, insalubre, de máxima o mediana seguridad dentro de los cascos urbanos, o demasiado alejados de las comunidades. Efectivamente, no se puede preparar para la convivencia, mediante un trato inhumano y no se puede enseñar para la libertad, en un medio de clausura.

La resolución de la problemática carcelaria requiere, como paso inicial, el reconocimiento y compromiso del Estado para salvaguardar la dignidad del interno y hacer efectiva su inclusión social.

Es necesario **analizar, repensar y recomponer** todas las relaciones del sistema de justicia penal, generando vías de comunicación entre la cárcel y la comunidad, preparando al interno para convivir en libertad, estableciendo ámbitos adecuados a la dignidad de la persona, en los que se cumpla la pena resocializadora y generando políticas activas que restablezcan los canales de reinserción social **para evitar la caída en el sistema penal por causas de vulnerabilidad social.**

Basándonos en las experiencias anteriores (años 2006 y 2008) se nos presenta una gran contradicción, si bien la población destinataria era

distinta consideramos que existe una marcada desigualdad de vivencias pero creemos fehacientemente que no resulta por una cuestión de género.

Resistiendo por sus hijos y es diferente ser una madre en libertad, fueron algunas frases que nos resonaron al adentrarnos en las experiencias de campo anterior.

Es notorio el creciente protagonismo de las mujeres en la resolución de las problemáticas que hacen a la supervivencia de ellas mismas y sus familias, no solo refiriéndonos a las que hoy se encuentran privadas de su libertad sino, y por sobre todo a aquellas que continúan desde el afuera sosteniendo su núcleo familiar debilitado por el ingreso del jefe de familia a la cárcel.

Por esto, es aquí también donde se plantea con mucha más dureza la contradicción entre la mujer privada de su libertad que pudo o no ser víctima y hoy es victimaria de aquella que vive en libertad pero que vive presa de ser la única responsable del sustento familiar económico afectivo y de la condena social.

Vivenciado a través de la práctica nos permitió comprobar que la población masculina también sufre en distanciamiento o la ruptura de los lazos familiares y más aun cuando tienen hijos ya que también se encuentran privados de ejercer el rol paterno con todo lo que eso implica.

“... presenciar el parto de mi hijo...” “... lo que más me duele de estar acá es no poder ser parte de su vida, llevarlos a la escuela, estar en sus cumpleaños...” (Encuentro N° 10. Actividad. Juego del dado).

La cotidianeidad propia de vivir en el penal no presenta diferencias de géneros, la manera en que logren afrontar y asumir las consecuencias responde a su propia subjetividad, es decir a su capacidad de adaptación activa o pasiva de la realidad.

(*) Goffman Erving. Internados

HIPÓTESIS DE TRABAJO

El presidio se constituye como un sistema cerrado (*), caracterizado por ser autosuficiente, incomunicado con otros sistemas, con espacios diversificados, compartamentalizados y aislados, regimentados al extremo, des-responsabilizador, con pautas propias, homogeneizador.

Los espacios pautan el uso del cuerpo y clasifican conductas. Por lo cual resulta factible entonces, afirmar que “el contexto condiciona, pero no determina”.

- Quizá el **ocio** forzado sea uno de los peores castigos. El hacer da contenido al tiempo. Demasiadas horas durante períodos prolongados de tiempo sin hacer prácticamente nada, genera una **sensación de vacío y pérdida de autoconcepto**.
- La carencia de espacio efectivamente para el preso provoca **serias restricciones en su movilidad** en él. Ello sumado a la superpoblación, genera la **pérdida de la distancia óptima**.
- La **ausencia de servicios educativos de calidad y posibilidades de aprendizaje de oficios**, dificulta todos los caminos viables para la reinserción en el mercado de trabajo.
- Por las características ambientales y afectivas, el presidio proporciona **escasos estímulos** para el enriquecimiento de lenguaje metafórico y el pensamiento abstracto, **el placer por el descubrimiento de lo nuevo** y su posible conceptualización, necesarios para desarrollar una tendencia a reflexionar.
- La carencia de estímulos, causan un **empobrecimiento vital** y lo que se denomina **síndrome amotivacional**, además influyen en la aparición de **conductas reactivas de defensa y ataque**, por el clima de hostilidad y desconfianza en que se vive.
- La necesidad de tener que sobrevivir en esas condiciones hace que se desarrolle desmesuradamente el **pensamiento de acción** y la **comunicación analógica** en detrimento del desarrollo del pensamiento de reflexión (se anula la capacidad epistemofílica).
- El establecimiento de **vínculos totalmente verticalistas e impersonales**, priva a la persona de cargar con su propia vida, de hacerse cargo de ella, de conducirla, lo priva de responsabilidad. Esta modalidad vincular provoca una **dualidad adaptativa**, la

autoafirmación agresiva (anomia) o la *sumisión* frente a la institución (alienación).

“Los efectos terribles de la prisionalización se proyectan más allá de sus rejas”

(*) Goffman, Irving

OBJETIVO GENERAL

- **Construir** con los internos las herramientas teórico-prácticas que les permitan *pensarse* como sujetos capaces de incidir en la realidad y desde ahí transformarla, pudiendo generar colectivamente acciones concretas en ese sentido, *rediseñando* las relaciones familiares, comunitarias, sociales y políticas en las que se encuentran insertos.
- **Promover** ámbitos de **participación** e *intercambio* entre los integrantes del grupo con los demás internos y la comunidad, para propiciar la *incorporación* de la perspectiva de la situación carcelaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS U OPERATIVOS

La alternativa es trabajar desde la prevención y abordar la problemática del detenido desde dos flancos fundamentales; la FAMILIA y el TRABAJO. Los objetivos de intervención deben apuntar a:

- Recuperar la historia de vida.
- Recuperar proyectos de vida.
- Reestablecer los vínculos fracturados.
- Romper el ocio forzado.
- Construir conciencia crítica.
- Valorar experiencias personales, saberes, etc.
- Desarrollar capacidades, aptitudes laborales para fortalecer la autoestima.
- Vínculos horizontales, que implica que alguien acepte cierto grado de dependencia sin perder los derechos fundamentales.

PLAN DE TRABAJO

Nuestro objetivo es ofrecer un espacio de **contención y reflexión grupal** donde la **palabra** funcione como herramienta imprescindible, al momento de comunicarse.

La creación de un programa radial, tendrá lugar en el sector de aulas dentro del Penal, espacio que se ha confirmado para la realización de nuestra práctica, esto forma parte de nuestro objetivo fundamental, dado que a través de dicho dispositivo, el grupo abordará directa o indirectamente los **ejes seleccionados**, contribuyendo a desenmarañar su cotidianidad dentro y fuera del Penal. Focalizaremos el tema de **vinculo, comunicación y psicoespacio**, como ejes centrales de la práctica, dado que podemos afirmar que el contexto condiciona pero no determina, es factible entonces, considerar que la conducta se encuentra íntimamente ligada al espacio en el que se encuentran, más aún cuando el tiempo y el espacio se desdibujan, como consecuencia del **ocio forzado**.

Sexualidad, Adicciones, Autoestima y Derechos Humanos entre otros, no quedarán al margen de nuestros encuentros, ya que resuenan en nosotros constantemente, independientemente del contexto, donde podremos **aplicar y/o adquirir conocimientos** dadas las experiencias como individuo/grupo y viceversa.

Otro de los objetivos, de acuerdo a la adhesión y preferencias de los internos, es el dictado de **talleres de oficios**, que les posibilite una futura salida laboral, tales como taller de carpintería y de electricidad, cabe aclarar que dado el corto periodo de pasantía, solo se otorgara a los internos conocimientos básicos de dichos talleres. (Confeción de baúles y reparación de distintos electrodomésticos e instalaciones eléctricas)

OBJETIVOS:

Construir con los internos las herramientas teórico-prácticas que les permitan **pensarse** como sujetos capaces de incidir en la realidad y desde ahí transformarla, pudiendo generar colectivamente acciones concretas en ese sentido, **rediseñando** las relaciones familiares, comunitarias, sociales y políticas en las que se encuentran insertos.

Promover ámbitos de **participación** e intercambio entre integrantes del grupo con los demás internos y la comunidad, para propiciar la **incorporación** de la perspectiva de la situación carcelaria (radio).

MODALIDAD:

La práctica presente se llevará a cabo mediante la conformación de un grupo operativo para trabajar desde y para el individuo, dado que la esencia de este dispositivo es el aprendizaje, y lo que convoca es la tarea, resulta entonces sumamente valioso apelar a la palabra como herramienta fundamental de la comunicación.

La creación del programa radial dentro del penal, contribuiría a fomentar la comunicación digital, con los demás internos y con la comunidad, ya que es nuestra intención que mediante una emisora local se emita la grabación de nuestros programas. Esto permitirá una interacción desde el adentro y el afuera, a través de dudas y consultas de audiencia mediante vía telefónica, que se evacuarán en el programa siguiente.

Sexualidad, Adicciones, Proyecto de vida, entre otros, serán desarrollados mediante talleres teórico-vivencial cuyas conclusiones y resonancias formaran parte de su programa radial.

La programación emitida tendrá un tiempo estimado de 20 minutos, lo que implicará la posibilidad de aprovechar el tiempo restante en realizar 2 talleres de oficios, carpintería, electricidad que servirán para complementar el eco-espacio orientados a la organización espacial y a preservar la intimidad. (Confección de baúles y reparación de distintos electrodomésticos e instalaciones eléctricas) cuyos materiales a utilizar serán solicitados previamente al Patronato de Presos y Liberados, como así también apelar a la colaboración de comerciantes y vecinos de la localidad.

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN.

SALUD

La organización mundial de la salud (OMS), define a la salud como el completo estado de bienestar físico, mental y social y no solo la ausencia de enfermedad.

La salud es un proceso resultante de factores sinérgicos en los que se incluye el acceso digno a una vivienda, protección, educación, amor, recreación, atención sanitaria, seguridad social, trabajo e ingresos, paz, seguridad alimentaría, etc.

Después de la definición que nos da la OMS, ¿se puede hablar de salud en los internos del penal? ¿Y en la flia de ellos?

Dentro del Establecimiento de Ejecución Penal y Encausados N° 2 de General Roca, no se ve bienestar físico, ya que al no haber actividad están en un constante ocio, coexisten diferentes tipos de enfermedades como una simple gripe, hasta HIV, tuberculosis y adicciones varias.

Al ingresar al penal, se realizan los estudios correspondientes por el Área de Salud. Con respecto a los internos portadores de sida, reciben su tratamiento pero no hay prevención de ningún tipo.

Las adicciones en esta institución total se potencian aun mas y se “prueban” sustancias nuevas, y a veces se conocen las drogas estando preso.

Privados de la ingesta de bebidas alcohólicas, recurren a la fabricación del “pajarito”, sustancia que surge de la fermentación de las cáscaras de los cítricos o la papa y alcohol etílico. Las drogas “ayudan a pasar el rato” y a “salir de esta realidad”.

La salud se relaciona con el bienestar físico, psíquico y social de las personas, **no aislado**, sino como miembros de la sociedad.

Los internos son aislados de la sociedad, porque una vez cumplida la pena, el “cartel” de preso queda de por vida.

HIV/ SIDA- DROGAS.

“Mujeres, hombres, jóvenes y adultos a menudo carecen del poder para rehusarse a tener relaciones sexuales o de exigir el uso de preservativo. Algunas personas son objeto de violencia y abuso sexual”. (*)

En el penal no existe prevención, la población portadora convive “normalmente” con el resto, recibiendo su tratamiento.

Quienes están lejos de sus familias tienen más probabilidad de tener relaciones sexuales sin protección con nuevas parejas. Muchas de estas personas se ven expuestas a ambientes violentos y la mayoría carece de servicios sanitarios.

La pobreza y el VIH se afectan mutuamente. La epidemia contribuye al empobrecimiento de las personas, familias y comunidades afectadas. A su vez la pobreza también aumenta la vulnerabilidad de personas al sida.

Cuando hablamos de esta enfermedad también se vincula a las drogas.

Las personas que usan drogas inyectables se han convertido en un importante factor de la epidemia regional, llegan incluso al 60 % de algunas ciudades.

En el penal el sentimiento de existencia pierde sentido y cae en la vivencia de vacío, de presente continuo, esta sensación de conciencia detenida es productora de un gran monto de angustia, pues se configura como angustia de muerte. Este sentimiento es insoportable y cualquier cosa para salir de él es útil. Y aquí llega la solución, que ayuda a sentir que todo vuelve a moverse. (*1)

La adicción propuesta fue el alcoholismo, especialmente en los sectores marginados, en un comienzo la cocaína era una necesidad de los músicos y algunos adolescentes con dinero y con un ocio opulento.

“Si ahora se agrega otro factor como el empobrecimiento y la desocupación, aparecen nuevos elementos. Uno, el no – proyecto individual, familiar y nacional que condiciona la inseguridad económica; otro la destrucción familiar, que produce desocupación, especialmente en las clases marginadas, niños en la calle recurren a los inhalantes y finalmente las formas marginales de combatir el hambre que son el robo, la prostitución y la mendicidad”. (*2)

El joven que se droga generalmente tiene una personalidad esquizoide (se ve para adentro de sí mismo), en cambio, el que puede recurrir a la acción violenta, tiene características epileptoides y psicopáticas, tiene el yo organizado hacia fuera, no piensa, actúa.

El conocer las distintas historias dentro de la “ex alcaldía” nos encontramos con chicos de la calle, que de niños robaba y se drogaban “... yo desde los 9 años que hago esto (robo) es lo único que se hacer... lo llevo en la sangre porque mi viejo era chorro...” y hoy en día ya adultos

dentro de esta gran selva que uno pelea por uno mismo, porque solo vive el más fuerte solamente actúan, “... *el que tiene letra para la bronca y el que no la pincha (actúa)*...” (Temática Necesidades Básicas Humanas, compensaciones, encuentro N° 19)

Y cuando se analiza la composición familiar, nos encontramos con actos delictivos, abortos, muertes. En el 50 % de los casos el padre biológico estaba ausente del hogar, en el 95 % son más de 4 hermanos y en el 81 % tuvo fugas de su hogar siendo menor.

“El problema aquí es la angustia, el dolor, el pánico, son sentimientos auténticos y duraderos, mientras que el bienestar de la ingesta es ficticio y precario”. (*2)

“La droga es careta, engaña con un señuelo de placer o alivio, y en verdad destruye; es un siniestro mensajero de la muerte” (*2)

“... *acá todos se drogan, el que no lo hace es el “bicho raro...”* (Temática Sexo y Drogas, encuentro N° 18)

(*) Ministerio de familia. Provincia de Río Negro.

(*1) Alfredo Moffatt. “La droga como síntoma social”

(*2) Licenciado Oscar González “Las drogas en el malestar en la cultura”.

VIOLENCIA Y DERECHOS HUMANOS

“Cuando decimos conflictos y decimos crisis, por supuesto que estamos apartándonos de lo que es la conducta clasificada como normal. Esta conducta es la que resulta, tanto de los sujetos como las instituciones crea... En la cárcel, también aquí el estado ejerce violencia” (*)

En el penal es muy común hablar de motines, de intentos de fugas, de golpizas, de “buzones”, de traslados, etc., y es allí donde se manifiesta la constante violencia hacia los internos, pero también hay que aclarar que detrás de las rejas existe violencia entre ellos mismos y también de la misma gravedad ya que en ocasiones se juega entre la vida y la muerte.

La institución es totalmente violenta con uno mismo, el como se vive, el tipo de comida que se da, pasar el invierno con frío desprovistos de abrigo y calefacción, eso ya es violencia, una violación hacia los Derechos Humanos.

Los Derechos Humanos nos interesan en primer lugar, desde el rol de ciudadano de este país, y estando en un penal como las relaciones o los vínculos son afectados a medida que se afectan los derechos sociales, y de las instituciones.

Dentro de la cárcel los Derechos Humanos se ven violados por las asimetrías sociales, que se dan entre detenido- celador, porque hay abuso de poder, y genera resentimiento. Cuando esto se manifiesta en demasía, cuando ya llega a un punto máximo, es donde se generan actos violentos (como los motines) y luego de esto la resolución del conflicto es con tiros.

“... Y el Estado, si fuera un verdadero Estado, no está para provocar dolor. Está para cambiar las conductas, no para provocar dolor. Para provocar dolor en la Argentina no hace falta ningún Estado... las cárceles tienen que educar, no castigar más...” (*1)

“Creo que hay que tratar de organizar sociedades donde la libertad de conciencia, la libertad de escribir, la libertad de hablar, la libertad de disentir, la libertad de ser un diferente en lo político, en lo sexual, en lo artístico, en lo amoroso, en lo religioso, en todas las esferas es válido...” (*1)

Dentro y fuera del Establecimiento de Ejecución Penal y Encausados N° 2 la droga tiene mucho que ver con la violencia, porque da coraje, porque el sujeto se lleva a todo y todos por delante y así se continua tratando de sobrevivir, en este mundo donde solo pareciera que lo único que importa es que uno este bien.

“Para que la violencia deje de azotarnos en la calle, en el barrio y en la cárcel misma, hay que hacer tarea de prevención, así se previene la violencia. Porque desde este sitio se ve el esfuerzo, se provoca una estructura de vida, frente a una estructura de muerte.” (*)

(*) Vicente Zito Lema. “Violencia”/(*)1 “Psicología Social y Derechos Humanos

MARGINALIDAD

En cuanto al problema de marginalidad en el nivel económico y social es probable que alla datos concretos, pero que no se encuentren al alcance de todos.

En nuestro país hay problemas que son endémicos porque hay un canal de solución para ellos.

Estos son la drogadicción, prostitución y alcoholismo. Existen desde siempre y en todo el mundo, en nuestros barrios son muy agudos.

Los que nosotros llamamos seres marginados son precisamente quienes entran dentro de esas categorías, a los que se agregan “los niños de la calle” (que entrarían dentro de una categoría más general la de los delincuentes juveniles) “... yo me fui de mi casa a los 10 años porque me pelié con mi padrastro y me fui a un “aguantadero” y hay conocí la cocaína”

¿Qué se entiende en general por marginal?

Es aquel que está al margen de la ley o bien de los principios, las costumbres y la cultura que pautan a la mayoría de los habitantes de un lugar o de un país. Es decir marginal es aquel que no cumple con lo esperado por la sociedad de acuerdo con una ley, que puede ser escrita o sobre entendida.

Nosotras en cambio, no hablamos de “marginal”, si no de “marginado” que es aquel que es puesto al margen de esa misma sociedad.

¿Y porque es puesto al margen?

Por su forma de expresión, que no es enfermedad, porque, a nuestro entender, la drogadicción, la prostitución, el alcoholismo o la delincuencia juvenil no son patologías en sí. Son síntomas o mejor un síndrome que nos remite a una enfermedad. Pero la enfermedad en sí no está en el muchacho que se droga o delinque, si no en aquel lugar donde él saca su marginalidad. Y la primera estructura de donde lo saca o adquiere su marginalidad es la familia.

Porque el niño introyecta es decir copia modelos y “mete” dentro de él formas de conductas. Y entonces el niño se expresa de acuerdo con lo que vio que es la expresión familiar.

El interno generalmente es un excluído social al igual que su familia y la comunidad a la que pertenece que, por distintas causas intrínsecas y de entorno, emprende su accionar en infracción de la ley y que invariablemente al ingresar al sistema penitenciario, queda expuesto a nuevas formas de vulneración.

Cuando se llega al penal, con o sin condena, se ponen en riesgo los derechos y se sufre un trato irreconciliable con los más elementales principios de justicia. Este tratamiento revela que a diferencia del afán de enseñar a vivir en la prisión, en las penitenciarias se cierra y se renueva brutalmente el proceso de exclusión social.

Cuando recuperan su libertad, es decir cuando retornan, la mayoría de los internos encuentran sus vínculos parentales y afectivos en una situación de mayor marginalidad y aislamiento.

Rodas Teresa. (Aproximación al estudio del rol del asistente educacional).

PSICODRAMA

El psicodrama sirve como un recurso más de intervención cuando se trabaja con grupos, articulando lo vivencial que se desarrolla en los encuentros con elementos y conceptos teóricos.

Psico viene de psiquis y drama viene de acción, es decir que el psicodrama es la puesta en acción de un conflicto y para poner en acción un conflicto necesitamos del cuerpo, de un vínculo.

La trice versa de teoría, práctica y técnica posee una simultaneidad con el psicodrama, donde cada uno está por su lado, pero confluyen en lo que se denomina escena.

Por otro lado vivencia, experiencia y conceptualización, (otra trice versa), refieren a: vivencia, que es lo que acontece, y la experiencia que es el registro de ese acontecer.

En el psicodrama se juega mucho con lo vivencia, lo experimental y lo conceptual, lo importante es que puedan traspasar lo vivencial y convertirlo en experimental. Esto implica una puesta del cuerpo y de la mente.

Y por ultimo la trice versa, afectación, implicación y agenciamiento. La afectación es el registro emocional de lo que al sujeto le pasa en ese momento, la implicación tiene que ver con que puede estar implicado sin estar afectado, y agenciamiento que es tomar del otro algo que me sirva a mi para producir otra cosa. Es decir que esto genere un acto de producción y no de reproducción.

Agenciamiento es tomar algo del otro, incorporarlo a mi esquema referencial y poder producir a partir de eso.

En el transcurso de esta práctica el equipo recurrió en varias ocasiones al psicodrama al fin de dar respuestas a situaciones donde la palabra no llegaba.

Moreno consideraba a la espontaneidad como la célula base del psicodrama, es esta la que permite que el sujeto pueda dramatizar, pero debe poseer un contexto, un encuadre.

Debemos recuperar la capacidad de espontaneidad, ya que con ella disminuye la ansiedad, y por lo tanto la angustia.

Con la espontaneidad cada uno dispara desde su historia a donde puede, la espontaneidad se ejercita.

“... la clase de psicodrama, me gusto mucho esa clase, porque a través del pensamiento y la actuación nos hizo recordar cosas que hemos vivido...”

“... por un momento estaba del otro lado del muro...” (Encuentro N° 13. Temática Roles/ adentro y afuera/ autoestima).

“El juego es un artificio que nos permite transitar el universo simbólico, imaginario y real que nos habita” (*)

(*) Fabio Lacolla. Psicodrama.

RESILENCIA

El vocablo Resiliencia fue adaptado para caracterizar aquellas personas que, a pesar de nacer y vivir en situaciones de alto riesgo, se desarrollan psicológicamente sanos y exitosos.

Estas son algunas definiciones que, han desarrollado diversos autores en torno a este concepto:

- Habilidad para surgir de la adversidad, adaptarse, recuperarse y acceder a una vida significativa y productiva.
- Historia de adaptaciones exitosas en el individuo que se ha visto expuestos a factores biológicos de riesgo o eventos de vida estresantes; además, implica la expectativa de continuar con una baja susceptibilidad a futuros estresares.
- Enfrentamiento efectivo ante eventos y circunstancias de la vida severamente estresantes y acumulativos.
- Capacidad humana universal para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas o incluso ser transformado por ellas. La resiliencia es parte del proceso evolutivo y debe ser promovido desde la niñez.
- La resiliencia distingue dos componentes: la resistencia frente a la destrucción, esto es, la capacidad de proteger la propia integridad bajo presión; por otra parte, más allá de la resistencia, la capacidad para construir un conductismo vital positivo pese a circunstancias difíciles (Vanistendael, 1994).
- Según este autor, el concepto influye además, la capacidad de una persona o sistema social de enfrentar adecuadamente las dificultades, de una forma socialmente aceptable.
- La resiliencia se ha caracterizado como un conjunto de procesos sociales e intrapsíquicos que posibilitan tener una vida sana, viviendo en medio insano.
- La resiliencia habla de una combinación de factores que permiten a un niño, a un ser humano, afrontar y superar los problemas y adversidades de la vida.

Encuentro N° 15. (Indagamos sobre aquellas personas de su entorno familiar que contribuyen a modificar sus actitudes).

“...Mi viejo nunca estuvo conmigo y cuando estuvo no estuvo, es la persona que yo le hecho la culpa que este acá... yo no voy a dejar a mis hijos solos con su madre...”

“...Yo soy chorro por que lo llevo en la sangre, mi viejo era chorro, pero cuando salga de acá a mis hijos no les va a pasar lo mismo, porque yo no me voy a borrar como mi viejo...”

*“...a mi viejo le pido perdón por no haberlo escuchado nunca, por hacerlo sufrir con mis problemas, y le pido que tenga fuerzas que juntos **recuperaremos el tiempo perdido...**”*

*“... nos separamos por mucho o poco tiempo, como ahora, tengo ganas de darle un abrazo fuerte, voy a ir por él, **aprendí mucho...**”*

NECESIDADES BÁSICAS HUMANAS

Para focalizar el tema de las necesidades, se hace ineludible, primeramente partir desde la concepción de sujeto que posee la Psicología Social, “somos seres de necesidades, necesidades que solo podrán satisfacerse socialmente”.

El enfoque con respecto a las necesidades que plantea Carlos Sica, se visualiza desde dos aspectos, una primera óptica para incorporar una mirada desde lo social, y otro enfoque que posee un tinte más personal, se refiere a lo que le sucede a las personas ante determinadas situaciones, que **comportamientos** adopta para satisfacer estas **necesidades**, y cuáles de ellos son adecuados, y cuáles no.

Abraham Maslow, generó un método muy sencillo pero eficaz para determinar necesidades, y les dio jerarquía, valores de importancia.

Esos valores los generó dentro de una pirámide, con cinco segmentos. En su base, las necesidades vitales, las Necesidades Fisiológicas, necesidades vitales con respecto al funcionamiento del organismo.

A partir de allí se continúa ascendiendo en cuanto a la jerarquía de las necesidades, Seguridad y protección, seguimos ascendiendo Pertenencia y Amor, ascendemos a Valoración, y arriba de todo ubicamos Realización Personal.

Este enfoque nos permite tener una mirada macro y social, por lo que Maslow considera que; “solo cuando están satisfechas las necesidades (aunque sea relativamente satisfechas) las del escalón inferior entran en nuestro conocimiento las necesidades superiores.

Las necesidades vitales, o de funcionamiento, son de déficit porque deben ser superadas de alguna manera sino no podemos avanzar en la vida.

El hacinamiento en las cárceles es una forma cruel y degradante de prisión, pues impone al ser humano una serie de restricciones que no están previstas en la pena establecida. Incide de manera negativa sobre los demás, ya que frustra la posibilidad de acceder a las **condiciones básicas esenciales de alimentación, higiene, seguridad, educación, visitas, entre otras**.

Se puede comprender entonces, que aquella persona que no tiene cubierta las necesidades vitales, se encuentra privada de incorporar en su conocimiento necesidades superiores, dado que su preocupación básica radica en cubrir el “hoy”, sin posibilidad de proyección, se encuentra enfrascado en resolver esas necesidades básicas vitales.

El vivir en forma constante bajo un clima de necesidad material y afectiva, conlleva al interno a transitar por un situaciones de promiscuidad, abandono, abuso, ausencia de control, alteración de roles, entre otro efectos, solo proyectando hacia la supervivencia. En definitiva desencadena situaciones de sistemática violación de los derechos de las personas

privadas de libertad, que no hace más que continuar menoscabando sobre la autoestima, debilitando y/o quebrantando toda posibilidad de acceder a los demás escalones, el sentirse amado, perteneciente, sentirse valorado y con autonomía.

En el escalón de la base de pirámide donde ubicamos las necesidades fisiológicas, todos los seres humanos somos exactamente iguales, y solo cuando se dan que características las personas van logrando su singularidad, su identidad.

Para que el individuo pueda conectarse con la búsqueda del destino personal, el Estado debe ofrecer las condiciones, donde la desigualdad de oportunidades no sea por condicionamientos socioeconómicos, sino por la mera voluntad de las personas, la capacidad y el deseo de cada individuo de lograr sus objetivos, sin importar su género, raza, religión y demás.

De lo contrario, nos encontraremos sujetos a un constante proceso de **compensaciones**, es decir, que el individuo apelará a una serie de comportamientos inadecuados, que solo alivian la sensación pero **no satisface nunca la necesidad**, quedando siempre un fondo de insatisfacción.

“...empecé a robar a los nueve años porque no tenía para comer, mi viejo se había borrado...”

“...yo tenía todo lo que quería, hasta la última play, pero mis viejos nunca estaban...”

PROCESO DE VIDA.

Producto de la franja etárea que ha sido abordada mediante esta práctica, resulta indefectible observar con mayor agudeza la etapa de la adolescencia y de la exogamia, pero no por ello menos importante referirnos a aquellas que también hacen a la esencia del sujeto.

Referirnos a Proceso de Vida, es hablar de un transcurrir, como Alfredo Moffatt ha dicho, es incluirse en un viaje, que puede ser más o menos placentero, según las instrucciones que tengamos.

Empieza el año cero, comienza con el parto y allí surge el primer traumatismo del sujeto, y con el llanto comienza la vida, la **vida instintiva** que tenemos en común con los animales.

Al nacer heredamos características orgánicas de nuestros progenitores, así como también heredamos sus sueños, especialmente aquellos que no pudieron concretarse, es decir los **guiones parentales**.

El primer año de vida es muy importante, dado que somos seres totalmente dependientes, y atravesamos un proceso de constante aprendizaje, producto del desconocimiento del nuevo mundo, y nuestro estado de indefensión.

En este período también se va aprendiendo la **comunicación cenestésica**, la comunicación más antigua que tenemos, que es **la piel**, primer órgano de contacto, que determinará (no en exceso, ni la ausencia) una buena relación con nuestro cuerpo y buena sexualidad.

La primera pérdida que sufrimos es el destete, este primer objeto de deseo (la teta) se va, el primer cambio que atravesamos, de lo que se llama **vínculo objetal**.

Al dar los primeros pasos, al comenzar a caminar, el espacio resulta explorable, y es por ello que no se debe limitar, porque puede generar la sensación e incorporación de que el mundo es un lugar prohibido.

Pero lo relevante, es que en esta etapa, descubre que mediante un sonido, se puede transmitir un deseo, y aparece **la palabra**, y comienza incorporarse al **mundo simbólico**.

Cuando deja de ser un bebé, se transforma en un chico, implicando una multiplicidad de transformaciones. **El juego** se convierte en un facilitador del aprendizaje, donde la **creatividad** es su esencia.

A los doce años, sucede el mayor cambio brusco, **la pubertad**, un terremoto hormonal, una etapa de confusión, de pérdida de identidad. Se profundizan los vínculos se tiene **la libido** generalizada, y en esta etapa se **genitaliza**. Es un período desconfigurado, porque es el momento de mayor despersonalización.

Seguido de ello, se acontece **la adolescencia**, momento este donde se presenta como problema, la escasa **configuración yoica**.

Es precisamente en todo este transcurso, donde se visualiza que el mayor porcentaje de jóvenes que en la actualidad se encuentran detenidos, comenzaron a transitar el camino a la delincuencia, de la violencia, como forma de sustituir la energía, que debieron depositar en el estudio y/ o el empleo.

Esto no es más, que un medio de expresión, ante el vacío existencial que genera la falta de proyectos, donde desprovistos de oportunidades, se los relega inexorablemente a un estado de vulneración y exclusión social.

A los 20- 30 años, es el momento de **la exogamia** (exo: afuera / gama: familia), ello significa traspasar de la dependencia a la autonomía adulta, donde se deja la familia de origen, para formar la propia.

La adultez. En que condiciones estos jóvenes llegaron a ella? Comienzan esta etapa estando en un penal, privados de libertad, privados de oportunidades, asumiendo las consecuencias del delito cometido, pero pagando una condena mayor. Dejar los mejores años de su vida encerrados, postergados, adormecidos. Detrás de los muros no se permite soñar y fuera de ellos es imposible. ¿Cómo hacerlo cuando no se ha aprendido? Cuando lo único real y palpable es la negación constante, la prohibición de ser testigos, aunque sea por un instante de cierto placer, volar a través del conocimiento, de creerse capaces de incidir positivamente en su realidad, de ser protagonistas, aunque sea de su propia vida.

Resulta alarmante que los integrantes del grupo (Nehuen Che), al relatar y plasmar su proceso de vida, lograran recordar ciertos acontecimientos determinantes de su accionar, permitiéndoles rehacer su historia. Todos sin excepción coincidieron que durante la adolescencia, se produjo la desestabilización de sus vidas, de su sentir.

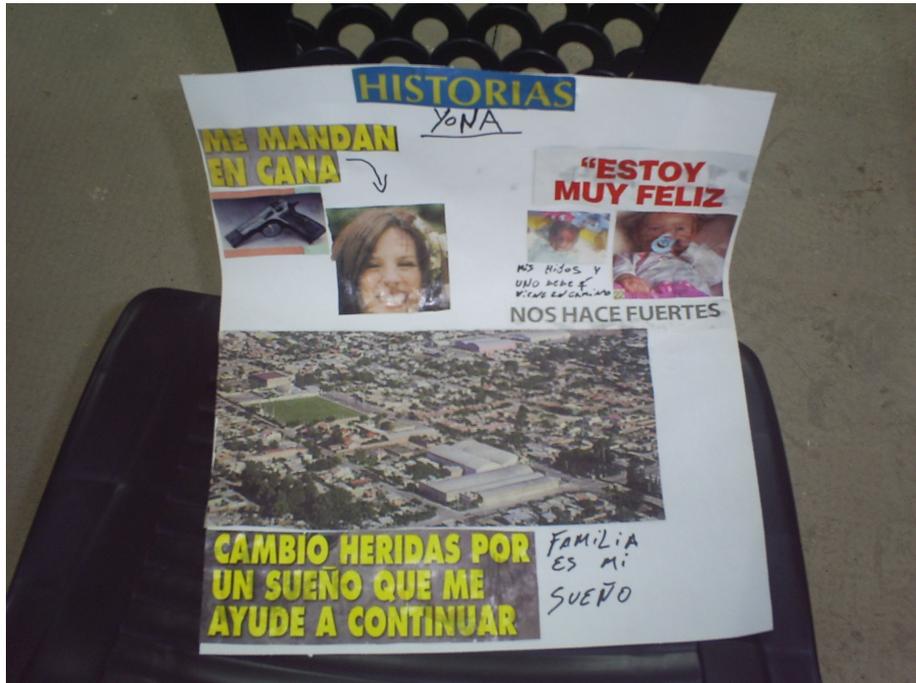
Donde estuvo, y donde está el Estado cuando los padres se ven desbordados por el despertar de sus hijos?

Tomaron un curso distinto a lo esperado, al deseado, y /o a lo permitido socialmente. Quienes son los verdaderos responsables de este **paquete generacional**. Es el resultado de nuestra indiferencia, es el precio que hay que pagar por desatender, nada más y nada menos, que a nuestra propia **continuidad**, nuestra **segunda oportunidad de vida**.

“...mi peor día, me había olvidado, fue cuando tenía 11 años y mis viejos se separaron...”

“...a los 16 me entere que tenía 4 papás...”

“...cuando entré al secundario, me descarrilé, me empecé a mandar cualquiera...”



PARES CONTRADICTORIOS

Cuando hablamos de “pares contradictorios” también se lo puede mencionar como “Ley fundamental de los contrarios”. Es una ley natural, que lo que manifiesta es que todo fenómeno u objeto que abordemos, investiguemos (objeto o fenómeno se refiere a un grupo operativo, sujeto, etc.) no es homogéneo, sino que está constituido por partes. Esta ley se da en el transcurrir de la existencia del ser humano, la vida.

Este objeto o fenómeno está constituido por dos partes, y la característica de estos es que son contradictorios, o sea que se pelean entre si, se excluyen, pero para que existan necesitan del otro.

Al ingresar a esta Institución cerrada y comenzar el trabajo de campo, el primer par contradictorio que se visualiza es **sujeto / grupo**.

Como bien lo dice Carlos Sica se necesitan ambos para darse identidad y cada uno tiene parte del otro.

En el encuentro donde la temática trabajada fue Proceso de Vida, se trabajo desde la subjetividad y se necesito del grupo para verbalizarlo.

Dadas las características del grupo que siempre se manifestaban (**lo manifiesto**) desde la experiencia y el sentir, en escasas ocasiones se visualizaron indicios de cosas **latentes** y con la particularidad anteriormente mencionada se aclaraban y trabajaban.

Dentro de una Institución total hay proyectos; en el caso de los integrantes del grupo, **proyectos** a concretar una vez cumplida la condena, como el hecho de estudiar, trabajar, estar con sus hijos y flia, etc., “... *¿Cuál es tu sueño?... tener una casa y un auto...*” pero también se manifestaba el hecho de salir y seguir en lo mismo “... *¿Qué estarías haciendo en este momento para mejorar tu vida?... Viendo que puedo robar...*” (Encuentro N° 10, juego del dado) **Resistencia al cambio** con respecto a la alternativa de trabajo, porque como cualquier sujeto, su familia también es un pilar importante a recuperar.

Este par nombrado se liga sumamente a **lo nuevo / lo viejo**; porque podemos tomar lo nuevo como el proyecto y lo viejo la resistencia al cambio.

MECANISMOS DE DEFENSA

El término defensa es empleado por primera vez con Freud, en 1894 en el cual describe los síntomas como formaciones defensivas frente a ideas y afectos insoportables y dolorosos.

Todas las conductas defensivas son conductas que operan sobre la disociación y tienden a fijar o estabilizar una distancia óptima entre objeto bueno y malo, de ninguna manera se debe suponer que estos supuesto mecanismos originan la conducta respectiva, sino que, a la inversa lo concreto son las conductas y los mecanismos derivan de un proceso de generalización y abstracción de las primeras.

Las conductas defensivas son las técnicas con las que opera la personalidad total, para mantener un equilibrio homeostático, eliminando una fuente de inseguridad, peligro, tensión, o ansiedad. La base del funcionamiento de la psiquis está dada por **pulsiones** que pueden entenderse como impulsos o empujes de energía psíquica que pueden tener dos características: de tipo sexual o de autoconservación.

Las pulsiones de tipo sexual Freud las llamó **Principio de Placer** y las de autoconservación son llamadas **Principio de Realidad**.

Cuando la necesidad de satisfacer un deseo se contrapone a la autoconservación, la barrera del superyo, como barrera de censura, crea un mecanismo de defensa para disminuir el grado de angustia.

Nos podemos encontrar con mecanismos de defensa desde el individuo, (que los mismos son grupales) y hay otros que pueden darse en la interacción grupal.

En el transcurso de este trabajo de campo, nos encontramos con varios mecanismos de defensa, según detalle:

Desplazamiento, mecanismo de defensa inconsciente porque el individuo traslada la energía de una pulsión a un objeto distinto del que corresponde.

En reiteradas oportunidades se escuchó que los internos ante la ausencia de visitas, transformaban su tristeza en agresión hacia el celador o demás compañeros. “...mi vieja tiene el 70 % de discapacidad, y no puede venir a verme, y estos hijos de puta no me quieren llevar...”

Proyección, mecanismo por el cual el humano atribuye los propios conflictos a individuos o hechos exteriores a sí mismo.

Si bien los internos en su mayoría reconocen el delito cometido, justifican su mal accionar por las carencias sufridas (abandono, violencia, maltrato). “...yo desde los 9 que ando solo, pase hambre, frío, mi vieja no estaba conmigo, mi viejo era medio violento (boxeador)...”

La **compensación**, el individuo trata inconscientemente de compensar o equilibrar cualquier inferioridad real o imaginaria. *La población producto del continuo maltrato psicológico, tiende a esconder sus sentimientos*

reales, tras un manto de autoritarismo, que da cuenta de su baja autoestima. “-...uno siempre tiene que esconder sus sentimientos, no se puede chapear acá adentro, porque acá es como la ley de la selva, sobrevive el más fuerte...”

Sustitución, sustituir una actividad por otra. Cuando un sujeto no puede alcanzar un objetivo, lo sustituye por otro para evitar la frustración.

De más esta decir que el espacio y el tiempo se desvirtúan, dado el ocio forzado, por lo que la población debe buscar constantemente algún tipo de actividad que los mantenga ocupados, para no caer en la angustia, la frustración “- ...todo el día sin hacer nada, acá saben como volverte loco, yo porque ando por todos lados...”

El **aislamiento**, es un impulso que no puede satisfacerse directamente, se satisface en el plano del pensamiento.

Dado su situación de encierro, en la mayoría de los casos, solo pueden satisfacer sus impulsos, mediante el pensamiento, no así con una acción concreta. “-...por un momento estuve fuera de los muros...”

Idealización, deposita en el otro cualidades positivas, esto produce fuertes dependencias.

Es habitual que los internos siempre se movilizan en duplas o grupos, rara vez solos. “...acá tocan a uno y se pincha todo, se arma enseguida...”

“...si acá vos no te haces respetar te llevan por delante...”

Disociación, mediante este mecanismo el sujeto produce una escisión en el objeto, disociando en el “objeto bueno” cuando me gratifica y cuando me frustra en “objeto malo”.

Constantemente se posicionan desde un lugar de gratificación y/o frustración, dependiendo de la satisfacción o no, a sus peticiones.

“-...esta se hace la buena ahora que están ustedes, pero si no, ni pasan para acá, pero es piola la psicopedagoga, porque es la única que no escucha, se hace la fruncida pero esta todo bien...”

Algunos Mecanismos que se acontecen desde la dinámica grupal:

Eludir, cambiar de tema cuando alguien lo confronta.

Se visualizó en varias ocasiones, no solo dentro del acontecer grupal, sino también durante las dinámicas psicodramáticas. “... qué pasa acá con el sexo y las drogas? “... lo mismo que en todos lados...”

Culpabilidad, culpar a otro por sus acciones “mi padre era violento, yo aprendí de él”.

Generalmente los internos culpabilizan a otro/s, por lo vivenciado, como así también por el hecho de estar presos.

La **Racionalización**, justifica sus acciones.

Constantemente se enredan dando explicaciones del porque de su accionar. “...yo lo hice porque no me quedaba otra, que querías que hiciera, me tocaron a mi piba...”

El **Escape**, escapa de la realidad por medio de drogas, etc.

Los psicofármacos, y otras sustancias de fabricación casera (pajarito) suelen el único medio para escapar de la realidad. “...alguien sabe porqué no vino A? ...tuvo bardo con la abogada, y anoche tomó pajarito, esta re para atrás el cachete...”

Y por ultimo la **Intelectualización** que es cuando se suprimen emociones.

Suprimir emociones les permite mostrarse fuerte frente a los demás, posicionándose en un lugar de superioridad. “... si acá no te haces respetar de entrada te devoran, te llevan por delante...”

La pérdida de las defensas habituales, en forma total, conduce a una desintegración psicótica, pero en condiciones más comunes no alcanza tal intensidad ni totalidad, y la ansiedad que aparece promueve la formación de nuevas conductas defensivas. Esta alternancia de las conductas defensivas puede ser un *proceso estereotipado* o bien constituir un verdadero *proceso de aprendizaje*, es decir una adaptación activa a la realidad (salud) o una adaptación pasiva a la realidad (enfermedad).

COMUNICACIÓN

En comunicación básica el hombre tiene dos niveles de comunicación; analógica y digital.

Analógica, es aquella que se da en el orden de lo no verbal, es decir que no es necesario el uso del lenguaje para ser comprendido. El lenguaje simbólico es el más antiguo utilizado por el hombre y el más natural, dado que lo que se ve tiene directa relación con lo que se quiere decir.

La comunicación digital es aquella que se da dentro del lenguaje, siendo prescindible la presencia de la palabra, y se debe tener en cuenta que el lenguaje es un elemento de uso convencional, donde queda consensuado el significado de la palabra, aunque esta no tenga directa relación o describa lo que se está nombrando.

La comunicación posee distintas áreas, tales como sintáctica, semántica y pragmática.

La sintáctica, abarca los problemas con respecto al modo de transmitir información y nos habla de los signos a través de los cuales se va a transmitir la misma.

La semántica, nos habla de sentido de los símbolos agrupados para transmitir la información, los cuales tienen que tener un significado, tanto para el emisor como para el receptor. Toda información compartida presupone una convención semántica.

Y por último, la pragmática. Este aspecto de la comunicación afecta a la conducta, es aquella disociación, entre lo decimos digitalmente en contraposición con lo que expresamos enérgicamente.

El no relacionar el discurso con lo postural, ni tampoco con el contexto en el que se comunica algo, puede generar un doble mensaje, en ocasiones, siendo esto lo que provoca “el mal entendido”.

No es común en los individuos, hablar ni ampliar la mirada hacia el modo de cómo nos comunicamos.

Debido a cuestiones inconcientes y también a nuestra formación, no siempre es sencillo darnos cuenta de cómo nos comunicamos, sin embargo, como futuros psicólogos sociales, es una tarea sumamente rica, que nos ha esclarecido sobre muchas cuestiones de la inter-subjetividad grupal.

Un factor determinante en este tema, es la retroalimentación o feedback.

La retroalimentación es el nivel de respuesta que produce un determinado mensaje. Es la obligación de ratificar o rectificar el mensaje.

Hay dos tipos. La negativa, es aquella que no se ratifica o rectifica, y genera una homeostasis, o un estado constante.

Visto de la psicología social diríamos la adaptación pasiva a la realidad, en la que no se genera ningún cambio.

La positiva, es la que lleva a la pérdida de la estabilidad o el equilibrio y provoca un cambio. Sería adaptación activa a la realidad.

Este equipo constantemente apelo a construir y reforzar la comunicación, no solo a través de la palabra (digital), sino también que pudieran entender que mediante, actitudes, gestos, miradas, incluso ante las ausencias, también se comunica.

Esto último, es propio de la población carcelaria, donde el interno no busca el significado de las palabras, sino que confronta, actúa;

“-...el que tiene letra para la bronca, el que no la pincha...”

“-...lo que se habla con la boca se para con el pecho...”

A nuestro entender, no es posible analizar la psicología del sujeto estando éste aislado de sus relaciones con el mundo, sino que solo es posible analizarlo desde sus relaciones con el mundo estando en situación.

“-...lo que más jode de estar acá, es estar lejos de tu familia, de mis nenes, mi vieja, la bruja que me re aguanta...”

El grupo logró cerrar el circuito comunicacional, la retroalimentación siempre fue positiva, donde los integrantes ratificaban y rectificaban, aún desde las diferencias. Siempre se ciñeron a nuestro mayor objetivo, *“utilizar la palabra a la hora de comunicarnos”*.

“-...yo quería decirles algo que me quedo sonando de la semana pasada, eso de la comunicación..., yo me dí cuenta que es así, que a veces se pincha porque te miró mal, y no sabes porque pero se la das...”

SOCIOMETRÍA/ VÍNCULOS.

Para Moreno, la sociometría es la ciencia de la acción, la define como la teoría de las relaciones interpersonales.

El se apoya en la idea del **encuentro** considerando que la célula mínima que define a un hombre es el vínculo, es decir el hombre se mira a través de sus vínculos, y que el encuentro lo genera.

Existen vínculos simétricos que son aquellos que tienen nombre propio, amigo, pareja, compañero, etc.

Y están los vínculos asimétricos nominados por la interacción, está repartida la tensión vincular.

Es sumamente relevante que no se confundan los vínculos, porque se generaría lo patológico, no se puede equiparar la vincularidad, aunque alla un acuerdo. Aunque encajen sintomáticamente uno con otro y aparentemente no alla conflicto de igual manera es una alianza negativa.

Para Moreno lo primero siempre es un grupo, como se van a interrelacionar las personas, el no piensa en el hombre aislado aun así lo incorpora como una de las cinco configuraciones.

Hombre aislado; es aquel que padece un trastorno mental severo como es el caso de una psicosis, porque no hay una relación de mutualidad, seria como estar encerrado en sí mismo.

Hombre en pareja; comienza a parecer la idea de mutualidad, pero se reúne con el otro con un criterio de exclusividad. Es decir que uno con otro, también termina siendo aislado. Si bien entre ellos hay mutualidad no la tienen con el resto del entorno. Se genera una dependencia recíproca, resulta también una alianza negativa. Es un vínculo empobrecedor.

Hombre conformando un triángulo; hay una mutualidad recíproca, una igualdad de vinculación, no se habla de exclusión si no de una interdependencia de estos tres integrantes. Tiene que ver con una reciprocidad, no hay un tercero excluido, consensúan, debaten democráticamente.

La cadena; es A-B-C-D, quiere decir uno al lado del otro. B y C tiene opciones de vincularidad, A y D son los más dependientes, son los portadores de la inseguridad y de los celos dentro del grupo, no existe mutualidad entre ellos.

Círculo; es más un grupo constituido, todos tienen dos opciones de vinculación, todos tienen relación con todos, pero básicamente siempre se tiene dos opciones. Existe mutualidad recíproca.

La población carcelaria en su mayoría tiende a configurarse en círculo, claramente visible en la “rancheada”, todos se encuentran sujetos a necesidades materiales y afectivas, que logran satisfacer mediante su interacción. “acá adentro compartimos todo, menos la mujer”

En menor o mayor medida, se generan otro tipo de configuraciones, salvo el hombre aislado, ya que si bien hay internos “refugiados” de la demás población, no es por presentar un cuadro psicótico, si no para salvaguardar su integridad física. *“a los violines o músicos, acá adentro no los queremos”.... “por eso J... se fue porque sabía que se la íbamos a dar”*

Moreno va a centrar su teoría de las relaciones interpersonales, basándose en la idea del vínculo, considera que se construyen por mutualidad, aunque esta no sea recíproca.

Existen vínculos frágiles y dependientes, así como fuertes y seguros. Siempre existe una predisposición y una tendencia en la manera de vincularse. *“yo me fui del 2 porque todos dependían de mí, ahora estoy en el 4 y es lo mismo”.... “yo pregunto el hecho cometido y ahí veo si puede ser mi amigo”*

A pesar de lo enfermante del contexto, los internos siguen apostando a la vincularidad, siendo este el mayor sostén tanto dentro como fuera del penal. *“nosotros dentro de la ranchada somos una familia”.*

“Todo vínculo... es cárcel y liberación. Porque nos libera del aislamiento nos encierra en la mirada del otro...”

PROCESO INTRA EQUIPO

El año comenzó con muchas expectativas ya que la temática a abordar “mujeres privadas de su libertad” estaba seleccionada desde el año anterior, por dos integrantes de este equipo.

No surgió impedimento alguno a pesar de no haber tenido experiencias anteriores juntas.

El grupo logró adaptarse ya que nos permitimos altos montos de pre tarea, esto nos fortaleció porque pudimos conocer a las personas con las que estábamos trabajando y dio lugar a la confianza.

La primera decisión que tuvimos que tomar como equipo fue aceptar o no el cambio de género, una semana después informamos la respuesta positiva a la institución.

Una vez adaptados los lineamientos generales logramos verbalizar las ansiedades, temores, prejuicios, generados por ser 3 mujeres trabajando con 10 hombres privados de su libertad.

Las ansiedades fueron bajando al conocer a los integrantes, ya que estos desde un primer momento presentaron predisposición y una buena apertura. Cada martes en el tiempo que duro esta experiencia salíamos del penal cargadas de distintos sentimientos como: alegría, frustración, tristeza, bronca, angustia, miedo, etc., que lográbamos elaborar en las largas caminatas de regreso a la cotidianeidad de cada una.

El trabajo en este equipo fue favorable y muy llevadero ya que logramos complementarnos a pesar de ser muy distintas, tuvimos diferencias pero no surgieron conflictos entre nosotras.

Ante la aparición de algún obstáculo ajeno a nuestra práctica, logramos atravesarlo apoyándonos en el equipo.

Al terminar la práctica sentimos una gran tristeza producto que se cerraba un ciclo y que es inevitable acompañar a seres humanos en un proceso sin que se generen vínculos.

Este trabajo de campo fue de gran crecimiento, de “enseñaje” producto de trabajar y re trabajarnos.

Finalizando el año nos encontramos cansadas y nos resulta un poco tensa la confección de la tesis, de todas maneras seguimos adelante gracias al gran apoyo y fuerza que creció en nuestro Nehuen Che, tras las huellas del retoño.



Érase una vez en un lugar lejano, tres discípulas del gran Pichón, enviadas a cumplir el ritual de iniciación.

Atravesaron fríos y áridos caminos en busca de un retoño, soplaron fuertes vientos que disiparon las huellas, huellas que marcaban el largo camino por recorrer.

Luego de un intenso mes de viaje lograron llegar a él, contemplando que el lugar donde crecía quizás no era el apropiado.

A veces se abría en busca de la luz del sol o al oír las risas que llegaban al lugar; otras tantas se escondía cuando los días se tornaban tormentosos, pero cuando las nubes pasaban volvía un rayo de luz a alumbrar.

Pronto llegó el invierno y con él se fueron los temores, brotaba la confianza y perfumaba la esperanza.

Aprendieron a cuidarlo y a crecer con él.

Cada mañana observaban su fortaleza y en ocasiones dudaban si florecería. Al llegar la primavera, descubrieron que aquel retoño tan frágil e incierto no solo daba frutos si no que sus raíces crecían sin cesar.

Cuenta la leyenda que los nuevos vientos esparcieron las semillas por todo el lugar y los nativos de Nehuen Che contaban a cada forastero como encontrar las huellas para llegar a él.

Nadia Nati Aye

EVALUACIÓN GENERAL

Es imposible intervenir como agentes de cambio, pensando que vamos a poder quedarnos afuera de la situación, interviniendo nada más que con el

conocimiento teórico. Por ello cada encuentro contaba con una parte teórica, y finalizada esta, una instancia práctica donde se ponía en juego el sentir de cada uno, claramente atravesado por las experiencias de vida.

Escucharlos desde nuestro sentir, generaba constantemente cierta contradicción, ya que por un lado nos angustiaban sus relatos, se nos hacía entendible sus conductas, y por otro, aprendíamos que esto formaba parte del trabajar y trabajarnos.

Encontrar una síntesis, entrando con técnicas, pensándonos desde lo humano, desde el rol y la función.

Con respecto a la participación de los miembros del grupo, se logró que aprendieran a escucharse atentamente y a usar la palabra al momento de comunicarse, hecho que en el penal no se da en demasía, ya que se apela a lo actitudinal, poniendo el cuerpo “siempre”. El obstáculo que se presentó fue que sobre el final de esta práctica hubo nuevas incorporaciones que no estaban previstas, lo que significaba retomar sobre ciertas cuestiones propias de la dinámica grupal, (re-encuadrar; presentaciones, temáticas y dinámicas trabajadas, entre otras).

Al no poder atravesar todo el proceso grupal, se debió reforzar ejes trabajados (Proceso de Vida, Tipos de Comunicación, Psicodrama), así como también fortalecer los nuevos vínculos (confianza, tele, la escucha, y el secreto grupal).

La modalidad de coordinación, siempre fue a través de la co-coordinación, sosteniéndonos unas a otras, pero aún así, conservando cierta independencia de acuerdo al estilo de cada una.

Cada actividad realizada fue consensuada, estas surgían dados los emergentes que se detectaban en el grupo operativo del encuentro anterior, puntualizando también en sus características personales, y preferencias. Estas estaban orientadas a poner el cuerpo, jugar a ser otros, animándose a utilizar el espacio libremente, sin temor al ridículo. En su condición de encierro, esto era una forma de salir de las rejas, desde lo físico y mental.

Los materiales utilizados en el transcurso de esta práctica, tanto didácticos como aquellos para el consumo (yerba, azúcar, tortas, té, etc.), así como también los gastos de transporte, fueron asumidos por este equipo, no generando malestar, pero sí cierta incertidumbre, al no saber si se contaría con los recursos para el encuentro siguiente.

En cuanto a los materiales que se utilizaron en los talleres, no se presentaron obstáculos, ya que en forma escrita se solicitaba el ingreso de los mismos, informando al sector de requisa, y no se generaban impedimentos.

Esto fue un logro, ya que no impidió la realización de algún taller, siempre teniendo recaudos con algunos artículos en particular (tijeras, celulares, llaves, etc.).

Resulta de importancia mencionar que dada la dinámica institucional y con los condicionamientos propios a ella, nos vimos imposibilitadas de llevar a cabo ciertas actividades planificadas previamente, y plasmadas en los lineamientos generales.

La radio y los talleres de oficios, no se concretaron, pero no frustró la práctica, ni entorpeció los objetivos, ya que propio de la dinámica grupal, se trabajó sobre el imprevisto, y se retomó con la tarea.

El espacio utilizado fue cedido por el Área de Educación, fue el aula n° 5, provista de lo mínimo indispensable para llevar a cabo la tarea; un espacio amplio, luminoso, con ventilación, calefacción, un baño en el interior, y el mobiliario necesario para el grupo operativo (8 sillas, 1 banco, y 3 pupitres) todo ello en muy buen estado de conservación.

Sobre principios del mes de Octubre, dada la implementación de talleres de oficio, fuimos rotando dentro del sector de aulas, incluyendo la biblioteca.

Este hecho no provocó en nosotras ni en ellos mayores consecuencias.

Creemos fehacientemente que se puede mejorar o fortalecer lo antedicho, mediante un mayor compromiso institucional, realizando los aportes correspondientes desde lo económico, no solo referido al recurso humano, sino también proveer de los elementos a utilizar de acuerdo a lo planificado.

Así también consideramos fundamental trabajar en forma mancomunada, con los técnicos intervinientes de la institución, y demás operarios, ya que ambos hacen a la dinámica institucional, pudiendo beneficiar u obstaculizar nuestra tarea.

CONCLUSIONES DE TRABAJO

El campo del aprendizaje es precisamente la conducta humana. Y en ella giró nuestra práctica, llevándonos a un lugar, de ansiedad, temores y prejuicios, corriendo el riesgo de quedar encerradas.

Trabajar en un penal, te hace “abrir la cabeza”, reflexionas, conoces y sos parte activa de otra realidad, la que se vive ahí.

Es realmente gratificante que aún en su condición de “reos”, nuestra intervención les permitió que pudieran conectarse con ellos mismo, y desde allí generar proyectos de vida, cambios de postura, animarse a “hablar”, hasta permitirse compartir desde su sentir, e incluso llegar a emocionarse.

Este fue el momento en que nosotras como Operadoras en Salud Mental y futuras Psicólogas Sociales, vimos que las herramientas adquiridas, durante estos años, nos permitió operar y/o abordar con un compromiso tal, que hoy se ven sus frutos.

Este es el resultado de todo un año de trabajo, asumido desde el compromiso y el compañerismo, convocado por la tarea y también desde las diferencias, ya que son estas las que nos enriquecen en mayor medida.

Hoy nuestra caja de herramientas se encuentra más llena, pero en ocasiones la teoría no alcanza para disipar ciertos ruidos. Es decir, que nos encontramos en contacto con nosotras mismas, pero no diferenciadas siendo esta una cuestión a seguir trabajando.

Es por ello, que queremos remarcar que el presente trabajo da cuenta del sinnúmero de violaciones de los derechos humanos que viven a diario los internos del penal, hasta el punto de convertirlos *de victimarios a víctima*.

Estamos convencidas de que cometer un delito implica el cumplimiento de una pena, significa responsabilizarse de sus actos y asumir las consecuencias.

Pero no compartimos, que en la actualidad el cumplimiento de dicha pena sea mayor a lo legalmente establecido, ya que el constante abuso y maltrato psicofísico resulta en algunos casos intolerable, generando personas que al momento de la reinserción solo pueden ofrecer lo recibido, rencor, odio, angustia, *incapacidad de amar y amarse*.

BIBLIOGRAFIA UTILIZADA

Ángel Fiasche “Hacia una psicología de la pobreza”

Goffman Irving “Internados”.

Gui Luis Alberto, María Isabel Pavón “Metodología de la intervención.

MATERIAL BIBLIOGRAFICO

Lacolla Fabio

- ❖ Psicodrama.
- ❖ Sociometría.
- ❖ Instituciones.

Lema Vicente Zito

- ❖ Derechos Humanos.
- ❖ Violencia.

Moffatt Alfredo

- ❖ Proceso de vida.
- ❖ La droga como síntoma social.
- ❖ Esquema en cruz.
- ❖ Anillos de la marginalidad.

Sica Carlos

- ❖ Encuadre.
- ❖ Necesidades Básicas Humanas (Maslow).
- ❖ Supuestos Básicos (Bión)
- ❖ Comunicación Humana.
- ❖ Sociometría / Vínculos.
- ❖ Grupo y Roles.
- ❖ El Cono Invertido y sus vectores.
- ❖ Actitud del Psicólogo Social.

Rodas Teresa

- ❖ Aproximación al estudio del rol del asistente educacional).

Psic. Gustavo Andrés Marín

- ❖ Concepto de Resiliencia.